MUNICIPALIDAD
DE SAN MIGUEL IXTAHUACÁN
SAN MARCOS

San Miguel Ixtahuacán, San Marcos.
24 de abril del 2019

Encargado de UIPM
San Miguel Ixtahuacán, San Marcos.

Por medio de la presente reciban un cordial y afectuoso saludo deseándole éxitos en sus labores que a diario realiza:

De acuerdo al requerimiento solicitado en el numeral #15 Los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o transferencias otorgados con fondos públicos.

La cual si contamos con un convenio entre la Municipalidad y Asociación de Desarrollo Integral de Municipalidades del Altiplano Marquense -ADIMAM- **Según convenio No.** 2-1/2019-GTM014BConvenio de administración y transferencia financiera de aporte de contrapartida municipal hacia la ADIMAM; para aporte exclusivo al programa de agua potable y saneamiento básico, GTM-014-B de ADIMAM y la Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán.

Atentamente

Esdras Yovany Hernández Pérez
Director Financiero
Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán.